

Resumen de  
**Ley del  
Voluntariado  
de Canarias**

**En Lectura Fácil**



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Empleo,  
Políticas Sociales y Vivienda

Dirección General de Políticas Sociales  
e Inmigración

**Proyecto:**

“Voluntariado Inclusivo”.

**Colabora:**

Asociación Apaelp.

**Adaptación a Lectura Fácil:**

Alicia Entonado Rea. (Técnico responsable del proyecto.

Asociación Apaelp).

**Validación de textos:**

Altavoz Sociedad Cooperativa Madrileña.

**Pictogramas:**

Los símbolos pictográficos son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC

(<http://arasaac.org>) que los distribuye bajo licencia

Creative Commons (BY-NC-SA)

**Diseño, edición y maquetación:**

El Conejo Blanco.

**Financiado por:**

Gobierno de Canarias.

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

**Realizado en colaboración con:**

La Oficina de Información y Asesoramiento del

Voluntariado del Gobierno de Canarias.

Este logo identifica los materiales en Lectura Fácil

según la normativa de Inclusion Europe

para personas con dificultades lectoras.

Cooperativa Altavoz garantiza que el texto

se ajusta a la normativa de Inclusion Europe.

**Índice**

• Introducción	4
• Resumen de Ley del Voluntariado en Canarias	7
• ¿Para qué sirve este documento?	8
• Definiciones	9
• La Ley del Voluntariado	11
• Tipos de voluntariado	13
• Las personas voluntarias	18
• Derechos de las personas voluntarias	18
• Deberes de las personas voluntarias	20
• Las organizaciones de voluntariado	22
• Deberes de las organizaciones de voluntariado	22
• Derechos de las organizaciones de voluntariado	24
• Promoción del voluntariado	25
• Funciones de las administraciones públicas de Canarias	25
• Acreditación de Entidades de Voluntariado	27
• Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado de Canarias	28
• Comisión de Intersectorial de Voluntariado	30

 **Introducción.**

Para que todas las personas puedan ejercer sus derechos y participar activamente en la sociedad, es necesario llevar a cabo medidas de accesibilidad cognitiva.

La lectura fácil es una herramienta que permite hacer más sencilla y comprensible la información.

Beneficia a personas que por diferentes motivos tienen dificultades de lectura, por ejemplo, personas con discapacidad intelectual, personas mayores, personas procedentes de otros países, o personas que tienen dificultades de aprendizaje.

Esta adaptación no es un documento jurídico, es un resumen para acercar esta Ley a las personas que deseen participar en acciones de voluntariado, y que puedan conocer sus derechos y deberes.

En la elaboración de este documento, participaron personas con diversidad funcional. La Cooperativa Altavoz, dirigida por personas con discapacidad intelectual, validó los textos.



## Resumen de Ley del Voluntariado de Canarias.

Este documento es un resumen adaptado a Lectura Fácil de La ley de Voluntariado de Canarias.

Esta **Ley** se llama: Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias.

El **Decreto** 13/2002, de 13 de febrero desarrolla algunos puntos de la Ley de Voluntariado de Canarias, y están incluidos en este resumen.

Estas normas las aprueba el Gobierno de Canarias.



### ¿Qué es una Ley?

Es un documento que explica lo que se puede hacer o lo que está prohibido.

La ley explica qué cosas tienen que hacer los ciudadanos y qué castigo hay si no lo hacen.

Todas las personas están obligadas a cumplir la Ley.



### ¿Qué es un Decreto?

Es una norma que desarrolla y clarifica algunos puntos de la Ley.

## ¿Para qué sirve este documento?



Este documento servirá a las personas que quieran participar haciendo actividades de voluntariado en organizaciones de voluntariado, entiendan cuáles son sus derechos y sus deberes.

Ayudará también a las organizaciones que acogen a personas voluntarias a explicarles en qué consiste la acción voluntaria.

Además, desde la administración pública se promoverá la participación y se impulsará el voluntariado.

## Definiciones.



### ¿Qué es ser voluntario o voluntaria?

Ser voluntario o voluntaria significa ayudar a otras personas.

La persona voluntaria ofrece su tiempo libre de forma gratuita.

El voluntario o voluntaria participa en la sociedad.

Todas las personas tienen derecho a participar en sociedad.



### ¿Qué son las acciones de Voluntariado?

La actividad de voluntariado no es un trabajo.

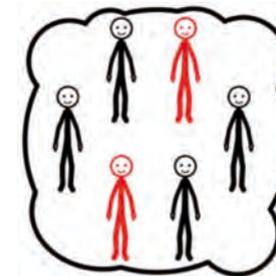
El voluntario o voluntaria elige la actividad de voluntariado de forma libre.

Esta actividad debe ser gratuita siempre.

El voluntario o voluntaria realiza esta actividad con la persona destinataria de voluntariado.

Es necesario un acuerdo entre la persona voluntaria y la organización sobre lo que se va a hacer o cómo se va a hacer.

## La ley del Voluntariado.



### La ley de Voluntariado sirve para:

Informar a las personas que quieran participar como voluntarias.

Mejorar el voluntariado.

Explicar las relaciones entre la persona voluntaria, la persona destinataria del voluntariado, las organizaciones que tienen personas voluntarias y las administraciones públicas.

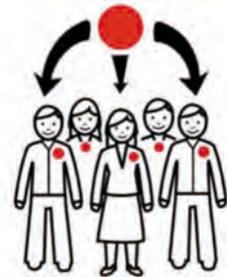
## ¿A quién va dirigida esta Ley?



### A las personas voluntarias.

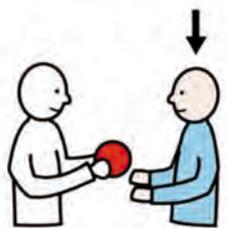
El voluntario o voluntaria es la persona que realiza actividades de voluntariado.

Las personas voluntarias se comprometen a realizar actividades de forma gratuita y responsable, dentro de la organización de voluntariado.



### A las organizaciones que tienen personas voluntarias.

Estas organizaciones pueden ser, una asociación, fundación u organización sin ánimo de lucro que realiza actividades con personas voluntarias.



### A las personas que reciben voluntariado.

Son las personas a las que ayuda, apoya o acompaña el voluntario.

## Tipos de voluntariado.

Acciones de **interés social**.



### Interés social

Las acciones son de interés social cuando buscan el beneficio de las personas de una sociedad. También cuando una actividad interesa o es útil a esa sociedad.



### Colaboración con otros países

La colaboración en otros países significa ayudar a otras personas que están fuera de España.

Consiste en colaborar con otros países para mejorar su desarrollo.



### Acción Social y Sanitaria

En el voluntariado de acción social o asistencia sanitaria, las personas ayudan o acompañan a los colectivos más necesitados de la localidad en la que colaboran.

Algunos ejemplos:

- En albergues o comedores sociales para personas sin hogar, que viven en la calle.
- En proyectos para ayudar y asesorar a personas de otros países que vienen a nuestro país buscando una vida mejor.
- En hospitales ayudando o acompañando a personas con alguna enfermedad.

- En proyectos acompañando y apoyando a personas con **diversidad funcional** en actividades de ocio, o de su vida cotidiana para mejorar su calidad de vida.
- En residencias y Centros de Día, acompañando y visitando a personas mayores.
- En otros programas de ocio, educación, formación o empleo para apoyar a personas más desfavorecidas.



### Diversidad funcional

Significa que tienen capacidades diferentes a otras personas para realizar sus funciones.

A veces, necesitan ayuda en algunas actividades.



### Educación.

Colaborando con organizaciones de voluntariado que tengan programas para ayudar a niños y niñas en tareas escolares, jóvenes o adultos en programas de formación.



### Cultura.

En este tipo de voluntariado las personas voluntarias pueden colaborar en programas relacionados con la organización de actividades de arte, museos, bibliotecas y fiestas populares.



### Deportes.

El voluntariado deportivo consiste en participar en la organización y planificación de eventos deportivos, atención a otras personas en actividades deportivas y favorecer la inclusión a través del deporte.



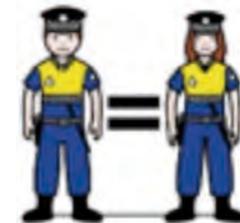
### Cuidado y protección del medio ambiente.

Puedes participar en proyectos de protección de la naturaleza. Como reforestaciones, limpiezas de playa, campañas de reciclaje o de cuidado y protección de animales.



### Protección ciudadana.

Los programas de protección ciudadana dan asistencia y protección física a las personas, la naturaleza y animales, cuando hay accidentes. Por ejemplo, en incendios o inundaciones. También, ofrecen ayuda y asistencia en actividades en las que hay muchas personas.



**Promoción de la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer.**

## Las personas voluntarias



### Derechos de las personas voluntarias

El voluntario o voluntaria tiene derecho a:



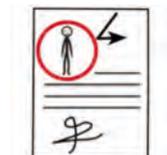
Elegir en qué organización quiere participar y qué actividad quiere realizar.



Acordar con la organización de voluntariado qué actividades se van a realizar y de qué manera.



Ser tratado con respeto y sin discriminación.



El voluntario o voluntaria tiene que tener un seguro por los riesgos de accidente y enfermedad que pueden surgir durante la realización de su actividad de voluntariado.



Finalizar la actividad voluntaria cuando lo desee. Avisando con tiempo suficiente.



Tener un carnet de voluntariado que diga con qué organización colabora.



Que la organización de voluntariado le firme un documento que demuestre que colabora como voluntario o voluntaria.



Que la organización de voluntariado proteja sus datos personales.



El voluntario o voluntaria tiene derecho a recibir formación.



Recibir información y medios necesarios para la realización de las tareas o actividades.



## Deberes de las personas voluntarias.

El voluntario o voluntaria tiene que:



Cumplir el acuerdo y compromiso a los que ha llegado con la organización.



Participar en las formaciones para un mejor desempeño de su tarea.



El voluntario o voluntaria tiene que respetar a las personas destinatarias de la acción de voluntariado a las que apoya.



Cuidar el material para las actividades, hacer las tareas de forma segura y con limpieza para evitar riesgos en la salud.



Avisar con tiempo suficiente cuando decida terminar la participación.



El voluntario o voluntaria tiene que guardar secreto de la información conocida durante su colaboración.



Respetar las normas de la organización



## Las organizaciones de voluntariado.

La Ley dice que las organizaciones que tienen personas voluntarias tienen que:

### Deberes de las organizaciones de voluntariado



Respetar los derechos de las personas voluntarias y de las personas destinatarias de voluntariado.



Cumplir lo acordado con el voluntario o voluntaria.



Respetar los principios de la Ley.



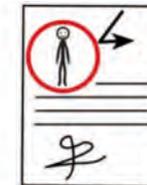
Pagar los gastos de las actividades en las que participan las personas voluntarias.



Dar formación e información a las personas voluntarias para las actividades en las que participen.



Facilitar un carnet a las personas voluntarias.



Tener un seguro por los riesgos de accidente y enfermedad que pueden surgir durante la realización de la actividad de voluntariado.



Cumplir con la ley de Protección de Datos de Carácter Personal.  
Proteger la información de las personas voluntarias y de las destinatarias de la acción.

## Derechos de las organizaciones de voluntariado



Que la sociedad respete y valore su labor.



Participar con el Gobierno de Canarias en actividades relacionadas con el Voluntariado, según dice la Ley.



Que las personas que deciden hacer voluntariado firmen un documento de compromiso.

Este documento se llama **contrato**.



### ¿Qué es un contrato?

Un contrato es un documento que se firma cuando se llega a un acuerdo entre dos o más personas.

## Promoción del voluntariado.

### Funciones de las Administraciones Públicas de Canarias

- Dar información a través de los medios de comunicación social, por ejemplo: televisión, radio, internet, periódicos y revistas.
- Informar sobre los recursos para hacer voluntariado que hay en la comunidad.
- Buscar información importante sobre voluntariado para conocer más y mejorarlo.

- Colaborar con las organizaciones de voluntariado y otras entidades para organizar cursos de formación.
- Participar en la financiación de proyectos de voluntariado.
- Animar a la participación de los ciudadanos en las entidades de voluntariado.
- Promover la participación de las entidades de voluntariado.

### **Acreditación de Entidades de Voluntariado.**

- La Administración Pública de Canarias se encarga de garantizar que una organización cumple los requisitos de la Ley del Voluntariado de Canarias. La acreditación de entidades de voluntariado, es el documento que garantiza que las organizaciones de voluntariado, cumplen la Ley de Voluntariado.
- Uno de los requisitos para tener la acreditación más importantes es que las organizaciones de voluntariado sean sin ánimo de lucro.
- A través de la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado, se solicita esta acreditación.
- La Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado tiene una lista de todas las organizaciones de voluntariado que recibieron la acreditación.

## Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado de Canarias.

Esta oficina ofrece información y asesoramiento sobre voluntariado a toda la población, a personas voluntarias, organizaciones de voluntariado y otras organizaciones interesadas.

También, tiene otras funciones:

- Anima a los ciudadanos a participar en acciones de voluntariado.
- Da formación y apoyo a las organizaciones de voluntariado y a las personas voluntarias.

- Facilita la comunicación y coordinación entre instituciones, organizaciones de voluntariado y personas voluntarias.
- Pone en marcha y coordina grupos de participación, como la Comisión Intersectorial de Voluntariado.
- Informa a la Comisión Intersectorial de Voluntariado sobre temas interesantes para la organización y realización de actividades de voluntariado.

### Comisión Intersectorial de Voluntariado.

La Comisión Intersectorial de Voluntariado es un medio de participación formado por un grupo de personas que pertenecen a las organizaciones, instituciones y asociaciones de voluntariado. Sirve para apoyar y coordinar acciones de voluntariado en Canarias.

Algunas funciones de la Comisión Intersectorial de Voluntariado son:

- Promover el reconocimiento de las acciones de voluntariado.
- Coordinar la relación entre organizaciones de voluntariado y las Administraciones Públicas de Canarias.
- Facilitar la formación de las personas voluntarias, a través de sus organizaciones.
- Cuidar la calidad de los proyectos de voluntariado en Canarias.
- Elaborar sus propias normas.

**Participar y colaborar con la sociedad  
es un beneficio para todos y todas.**



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Empleo,  
Políticas Sociales y Vivienda

Dirección General de Políticas Sociales  
e Inmigración

